

DECRETO N°

0233

NEUQUEN; 07 MAR 1989

**VISTO:**

El Informe N° 127/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se solicita al dictado de la norma legal que apruebe el contrato de locación de servicios-Contrato Especial- suscripto entre este Municipio y la Señorita Eliana Verónica Bianqui, para desempeñar sus tareas en la Dirección de Acción Social, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social;

Que no existen inconvenientes en acceder a la solicitud rama, por la cual se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

**DECRETA:**

Artículo 1°) APROBARESE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre /  
- - - - - esta Comuna y la Señorita ELIANA VERONICA BIANQUI D.N.I. 21.933.883,  
L.P. 9136/0 a partir del 01-02-89 y hasta el 31-03-89, para desempeñar sus tareas en la Dirección de Acción Social, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 2°) El gasto que demanda el presente se atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.N., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-



*Felipe...*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y HIGIENA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA  
FERRACIOLI  
LYNEN

6